

JVASCONESCOP S.A

NOTAS EXPLICATIVAS INHERENTES A LOS REPORTES FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

1. IDENTIFICACION GENERAL DEL CONTRIBUYENTE

La Compañía **JVASCONES S. A.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas – Ecuador, el 30/01/2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 16/02/2017. Su actividad principal es de Agencia de Viajes.

La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0993014699001

Operaciones.- Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene las operaciones de ventas de servicios de viajes.

2. PRINCIPIOS Y NOTAS UTILIZADAS

Cumplimiento exigido.- Con base al requerimiento directo de NIIF 1, los reportes financieros adjuntos de la Compañía por el ejercicio económico 2017, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se elaboraron de acuerdo con NIIF.

Base de Presentación.- Los estados financieros son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2.000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. REGLAS UTILIZADAS EN LA PRESENTACION DE JUEGOS DE REPORTES FINANCIEROS

Fundamentos de revelación.- Los reportes financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.JC1.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

Manifestación legal.- La Administración ha procedido a la emisión final de los presentes reportes financieros con fecha Diciembre 31 del 2017 y estima que en Abril del 2018, sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los reportes financieros, se mencionan a continuación:

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la **Compañía JVASCONESCORP S. A.** tales como: mercado y financiero del negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado. - La Compañía considera que no habrá efectos importantes en resultados o patrimonio por cambios en costos de obligaciones los cuales son cubiertos con el margen de ventas. No hay riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos.

Adopción por primera vez de las NIIF. - Se origina por los ajustes efectuados al término del período de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir del año 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañías el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 419 de abril 4 del 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales. De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Registro de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas de pasajes aéreos por, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

4. CIFRAS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Efectivos y Equivalentes al Efectivo.-Al 31 de Diciembre del 2017, el efectivo en bancos se encuentra de la siguiente manera.

Banco	\$2,026.14
-------	------------

Cuentas y Documentos por Pagar Locales.-Al 31 de Diciembre del 2017, presenta un valor de \$8,652.28 del total del pasivo corriente.

Capital Suscrito o Asignado.- Al 31 de Diciembre del 2017 refleja un valor de \$800.00 correspondiente a 800 acciones ordinarias. Presentando una pérdida de \$4,326.14

Contingencias.- Al cierre del ejercicio económico 2017 la compañía no presenta ninguna contingencia en lo relacionado con aspectos laborales, legales, tributarios, societarios, ni de ninguna índole.

Jennifer Ramirez U.

SRA. JENNIFER RAMIREZ VASCONES

GERENTE GENERAL

Erica Pérez Escobar

C.P.A. ERICKA PÉREZ ESCOBAR

CONTADOR GENERAL